



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 24 de febrero de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00031-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores (as):

DIRECTORES (AS) DE LAS IIEE DE EBR, EBA, EBE PÚBLICAS Y PRIVADAS DE LA
UGEL 02

Presente.-

Asunto: Inicio de la Etapa IE de los Juegos Escolares Deportivos y
Paradeportivos, así como cartillas con orientaciones e ideas para
participar.

Referencia: Oficio Múltiple N° 00006-2025-MINEDU/VMGP-DIGEBR-DEFID
Resolución Ministerial N° 556-2024-MINEDU

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, que aprueba la norma técnica denominada "Norma Técnica para el Año Escolar en las instituciones y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica para el año 2025" y establece en su numeral 6.2.1.3. que corresponde al equipo directivo de la IE "identificar los concursos, iniciativas pedagógicas, estrategias u otras actividades de similar naturaleza en las que el servicio educativo prevea participar y programar las acciones necesarias, de acuerdo con los lineamientos específicos evitando la suspensión de las clases, promoviendo la inclusión educativa."

Desde la Dirección de Educación Física y Deporte – DEFID y en el marco de la Política Nacional de Actividad Física, Recreación, Deporte y Educación Física - PARDEF; se promueven a nivel nacional en todas las II.EE. del país la práctica de una vida activa y saludable que, a través del área curricular de educación física, se evidencian en el desarrollo de actividades como los 10 minutos de actividad física, la pausa activa, las estrategias "Juegos, aprendo y me siento saludable" y "Arte para crecer en comunidad", actividades familiares para una vida activa y saludable (Día Mundial de la Actividad Física, Celebración por Fiestas Patrias, Día de la Familia y Día de la Educación Física), las iniciativas pedagógicas (Expresarte, Orquestando y WIÑAQ), los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos y los Concursos Educativos.

Por tanto, ante la proximidad del inicio del año escolar 2025, y tomando en cuenta la norma técnica precitada, agradeceré de que realicen las acciones correspondientes para el desarrollo de la Etapa IE de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos en sus Instituciones Educativas, para ello se comparte la Cartilla Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos Etapa IE:

CARTILLA JEDPA ETAPA I.E.

<https://drive.google.com/file/d/1gJg1YFUagLPlaOTL9kOufXBFIIcQmHv/view?usp=sharing>

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0220422

CLAVE: 7BFB66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010





PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

- a) Coordinar con sus docentes para la realización de los juegos escolares Etapa IE.
- b) Coordinar la difusión del inicio de esta etapa, empleando sus redes sociales u otros medios de su IE.
- c) Efectuar las respectivas acciones de coordinación y previsión en su institución para garantizar el desarrollo de la etapa IE de los Juegos Escolares Deportivos y Para deportivos 2025.
- d) Subir información al término de los Juegos Escolares Deportivos y Paradeportivos 2025 Etapa IE, al siguiente link:
<https://forms.gle/qdAbukzZt679Umfp6>

Para las consultas respectivas, podrán comunicarse con la especialista en Educación Mg. Silvana Karina Valle Maita – # telefónico 01 5102150 anexo 16006 - # celular 967267040

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

(Firmado digitalmente)

Dra. CLORINDA RITA HUAMANI HUAMANI
Jefa (e) del Área de la Gestión Educativa Básica Regular y Especial
de la Jurisdicción de la UGEL 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en merito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
SKVM/EAGEBR

EXPEDIENTE: DEFID2025-INT-0220422 CLAVE: 7BFB66

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_14/VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias.
La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

